



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/193/2015

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 21 de agosto del año en curso:

**DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la nomenclatura de una vialidad de futura creación a denominarse "Profra. Juanita López", misma que se encuentra entre la avenida Ejército Nacional y Antiguo Camino a San José, y con una longitud de aproximadamente 230 metros, en esta ciudad, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO: Que con fecha 20 de agosto del año 2015, tuvo efecto reunión del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, en donde se tomó el acuerdo de aprobar por unanimidad de votos la propuesta, para la nomenclatura de una vialidad de futura creación a denominarse "Profra. Juanita López", misma que se encuentra entre la avenida Ejército Nacional y Antiguo Camino a San José, y con una longitud de aproximadamente 230 metros, en esta ciudad.



SEGUNDO: Que la Profra. Juanita López Urías Viuda de Leyva, es una maestra egresada de la Escuela Normal Nocturna del Estado, originaria de Chihuahua, capital y vecinada en esta ciudad desde 1959, año en el que se incorpora a la escuela María Martínez, en el periodo comprendido de 1975 a 1989 ya que en conjunto con sus alumnos lograron el primer lugar de zona y del Estado en 5 ocasiones, teniendo como premio el honor de saludar personalmente al Presidente de la República en turno. Laboró por 22 años en la escuela María Martínez, 10 en servicios educativos del Estado y casi 60 años en total de ejercicio profesional, siendo recordada por sus alumnos como una excelente maestra en el ámbito académico, además de inculcarles el amor y respeto por el estudio y por su patria.

TERCERO: Ahora bien, la vialidad será de nueva creación por lo que es factible dictaminar en sentido positivo la nomenclatura solicitada a denominarse "Profra. Juanita López", lo anterior debido a que se cumple con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chihuahua, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

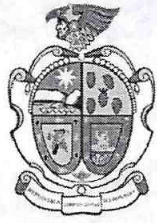
PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la nomenclatura de la vialidad de nueva creación a denominarse: "Profra. Juanita López", misma que se encuentra entre la avenida Ejército Nacional y Antiguo Camino a San José, y con una longitud de aproximadamente 230 metros, en esta ciudad.

SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la nomenclatura de la vialidad de nueva creación a designarse: "Profra. Juanita López", misma que se encuentra entre la avenida Ejército Nacional y Antiguo Camino a San José, y con una longitud de aproximadamente 230 metros, en esta ciudad.

SEGUNDO: Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
CD. JUAREZ, CHIH. A 20 DE AGOSTO DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

**C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR**

**C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA**

**C. MANUEL LUCERO RAMÍREZ
VOCAL**



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**